



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BRT CORREDOR TRONCAL DE LA LAGUNA (METROBÚS LAGUNA) DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL TRAMO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LOS PASOS A SEGUIR PARA LA CONCLUSIÓN DEL MISMO.

Los que suscribe, Senadora Verónica Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Sen Juan Quiñonez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 55, fracción II, 56 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General para los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 16 de junio, durante un evento realizado en el Estado de Durango como parte de su gira en el norte del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la cancelación del proyecto de ampliación del BRT Corredor Troncal de La Laguna (Metrobús Laguna) a las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo de ese Estado. La anterior declaración se hizo posterior a un ejercicio de consulta *in situ* a los asistentes del evento quienes de manera explícita externaban su rechazo al proyecto mediante pancartas con consignas y protestas de oposición.



La construcción del BRT Corredor Troncal de La Laguna, se planteó hace casi 10 años, pero se consolidó como uno de los proyectos del Gobierno Federal del otrora presidente Enrique Peña Nieto, para fomentar junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad urbana sustentable que priorizaran al transporte público en los municipios de Matamoros y Torreón, en Coahuila de Zaragoza y Gómez Palacio y Lerdo, en Durango.

Actualmente una persona que va de Torreón a Gómez Palacio debe tomar uno o varios autobuses para trasladarse al poniente de Torreón y de ahí trasbordar a una de las dos rutas de los autobuses llamados Torreón-Gómez-Lerdo, únicos autorizados a transitar libremente entre Coahuila y Durango, para continuar con su recorrido.

El proyecto representa la modernización del transporte masivo de la región, el cual beneficiara a más de un 1 millón 400 mil habitantes de los 4 municipios, y permite la integración de dos entidades federativas, Coahuila y Durango, a través de la Zona Metropolitana de La Laguna.

De esta manera la construcción del Metrobús de la Laguna tiene como fin mejorar las condiciones de movilidad en la región, al ser un proyecto de infraestructura robusta que incrementará la calidad de los traslados entre los Estados de Coahuila y Durango, es decir, otorga a la población un buen servicio de transporte con unidades modernas, menores tiempos de traslado y menos contaminación ambiental, mayor seguridad e higiene.

Es importante mencionar que el pasado 28 de diciembre de 2018 durante la visita a Torreón, Coahuila del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobernador del Estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres, hizo una petición directa al primer mandatario para pedir su apoyo a la continuación de este proyecto; la respuesta del ejecutivo federal fue un contundente SI, y no solo eso, se comprometió a etiquetar 474



millones de pesos para la continuación del proyecto, instruyendo a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP (UPCP) a reunirse con el Gobierno de Durango con el fin de realizar una actualización del primer estudio del proyecto, realizado por la empresa TRANSCONSULT, S.A. de C.V., estudio que fue concluido y validado por la misma UPCP de esta administración del Gobierno federal el 14 de mayo del presente año.

De igual manera a respuesta de una solicitud de información la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en su Oficio 4.3.-075/2019 emitió la siguiente opinión respecto de la viabilidad del citado proyecto:

“...no consideramos factible su cancelación debido a que es un proyecto de gran envergadura y relevancia, pues sienta las bases para la modernización del transporte público masivo en la región Lagunera, el cual sin duda será un referente a nivel nacional e internacional, pues impactará positivamente en mejorar la calidad de vida de la población...”

De igual manera el Colectivo Ruedas del Desierto, se manifestó en contra de la cancelación del proyecto:

"Al Metrobús siempre lo vimos con buenos ojos porque se trata de un medio de transporte eficiente, rápido, cómodo, reduce los tiempos de traslado y reduce incluso los accidentes en las vías por donde circula", manifestó¹

1

<http://reportelaguna.com/detalle.php?id=2109&sec=LAGUNA&tit=%3Cp%3EReprueban ambientalistas cancelaci%C3%B3n del Metrob%C3%BAs en Lerdo y GP%3C/p%3E>



Sin embargo, como ya se mencionó el pasado 16 de junio en un acto masivo y en un hecho insólito, el presidente de la república dio por cancelada la construcción del BRT Corredor Troncal de La Laguna (Metrobús Laguna) en el tramo que corresponde al estado de Durango.

En declaraciones vertidas por el coordinador general del Gobierno Federal en Coahuila, Reyes Flores Hurtado, a un medio periodístico, afirmó lo siguiente:

*"el proyecto de construcción del Metrobús en la Comarca Lagunera de Durango, no fue objeto de cancelación definitiva por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, sino que solamente fue suspendido para revisar detenidamente los detalles de la obra, y posteriormente será ejecutada para fortalecer la movilidad en esa región"*².

Tales declaraciones dejan en una total incertidumbre el futuro del proyecto en la Laguna.

El proyecto del Metrobús Laguna se diseñó como la alternativa más viable para que los miles de duranguenses y Coahuilenses que a diario se trasladan a trabajar al estado vecino, pudieran contar con un transporte seguro y eficiente que contribuiría a mejorar la calidad de los Laguneros, por lo que solicitamos a las autoridades correspondientes nos informen el estado real que guarda la obra del Metrobús de la laguna.

² <https://www.elheraldodesaltillo.mx/2019/06/19/proyecto-del-metrobus-en-durango-no-esta-cancelado-solo-suspendido-senala-reyes-flores/>



Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y autoridades competentes, informe a esta soberanía el estado que guarda el proyecto para la construcción del BRT Corredor Troncal de La Laguna (Metrobús Laguna) de transporte público correspondiente al estado de Durango, así como los pasos a seguir para la conclusión del mismo.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 21 días del mes de junio de 2019.

Atentamente

Sen. Verónica Martínez García

Sen. Juan Quiñones Ruiz